Empresas hormigoneras reclaman más obras públicas

Huelva

La junta directiva de la Asociación Provincial de Empresas de Movimientos de Tierras, Transportes de Áridos y Hormigones de Huelva expresó ayer su «preocupación» por los «largos plazos de pago» que tienen que soportar por parte de las empresas contratistas, al tiempo que en estos momentos de dificultades económicas solicitan se acelere la adjudicación de obras y aumentar la inversión pública por parte de la Administración.

Según informó la FOE en una nota de prensa, la asociación exigió el cumplimiento de la Ley de Morosidad, que establece que no se podrá pagar a más de 30 días o, de lo contrario, modificar la normativa y que se incluya una sanción para quien no cumpla el contrato.

Y es que uno de los principales problemas de estas empresas es la demora en el pago por parte de las grandes contratistas que lo hacen a más de 210 días desde la fecha de la conformidad de la factura, con la cual, se eleva a 240 días la fecha de pago, lo que está provocando problemas de liquidez a esas pequeñas y medianas empresas integradas en dicha asociación.

El Campillo podría acoger un parque empresarial

Huelva

La Consejería de Innovación dio a conocer ayer en Riotinto el resultado de un estudio sobre la oferta de suelo y espacios productivos de la Cuenca Minera. El estudio, que ha sido elaborado por la Agencia IDEA, propone la creación de un «parque empresarial innovador» con una superficie de 35 hectáreas en el término municipal de El Campillo, que se convertiría en motor tractor de nuevas inversiones para los municipios de la comarca.

La puesta en marcha de esta iniciativa requerirá de una inversión de casi 20 millones de euros y se propondrá su inclusión en el marco de la segunda fase del Programa de Suelos Productivos de Andalucía (Prospa) del Gobierno andaluz.

La propuesta de parque empresarial se enmarca en la estrategia de diversificación económica que la Junta de Andalucía impulsa en esta comarca, tras el declive que experimentó la minería metálica, que durante muchos años ha sido el único motor de desarrollo económico de los municipios de la zona.

Fertiberia recurrirá el auto que adelanta a 2010 el cese de los vertidos de fosfoyesos

Amplio rechazo a la decisión de la Audiencia Nacional de reducir en dos años el fin de las balsas. Empresa, AIQB, plantilla y PSOE creen que se «rompe el consenso»

M. A. F. / J. P. / Huelva

La dirección de Fertiberia ha decidido recurrir el auto de la Audiencia Nacional que adelanta en dos años el cese de los vertidos de fosfoyesos en las balsas de las marismas de Huelva, fijándolo finalmente en el 31 de diciembre de 2010 y no de 2012, horizonte en el que se situaba el plan global de la compañía, que considera que esta decisión «no se ajusta a derecho». Además, la empresa confió en que el Ministerio de Medio Ambiente se sume a esta postura y presente también un recurso de súplica al auto judicial, ya que «éste se excede incluso a las peticiones de la Administración».

El auto de la Audiencia con fecha 18 de diciembre acuerda la ejecución de la sentencia de 27 de junio de 2007 de este mismo tribunal que consideraba caducada la concesión a Fertiberia para seguir depositando fosfoyesos y la obligaba a cesar, y venía a ratificar la Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 27 de noviembre de 2003, por lo que la empresa «ha tenido un espacio de tiempo dilatado para ir adecuando su actividad a la nueva situación». Además, la Justicia exige a la empresa un aval de 21,9 millones que garantice la recuperación de la zona.

Imagen aérea de las balsas de fosfoyesos. / RODOLFO BARÓN

EMPRESA. El director de Fertiberia, Roberto Ibáñez, lamentó ayer que «se haya desoído a la empresa y al Abogado del Estado, ya que ambos apostaban por el horizonte de 2012 para realizar el cese de forma ordenada», dijo a *Europa Press*, a lo que añadió que los servicios jurídicos de la empresa trabajan «a marchas forzadas» para presentar el recurso, cuyo plazo termina el 29 de diciembre.

Ibáñez insistió en que «Fertiberia apostó por ir de la mano con los trabajadores, por lo que este auto supone todo un quebranto y un mazazo para el cese progresivo y ordenado de los vertidos» y recordó que la sentencia de 2007 que se declaraba conforme a la orden de caducidad de la concesión de 2003 es «provisional y fue admitido un recurso de casación», de manera que «hay posibilidades de que se dé finalmente la razón a la empresa».

> Ibáñez: «El auto es un mazazo para el cese progresivo y ordenado de los vertidos»

AIQB. El presidente de la Asociación de Industrias Químicas y Básicas de Huelva, Gerardo Rojas, afirmó que «es un serio revés para la compañía y para Huelva. En el panorama actual es una merma más a la posibilidad de generar riqueza y empleo», a lo que añadió que «la empresa había asumido definitivamente el cese y viene a descabalgar el proceso de un plan que contaba con el compromiso de todos».

Además, indicó que cambia el proyecto «tal y como se tenía pensado, con el tiempo que se suponía necesario para realizar inversiones y garantizar la continuidad de una parte de la actividad de la empresa».

TRABAJADORES. El secretario general de la sección sindical estatal de UGT en Fertiberia, Gregorio Falero, tildó ayer de «mazazo» el auto de la Audiencia y afirmó que es «legal pero injusto», porque «no beneficia ni a los trabajadores ni a la empresa» debido a que con la aceleración del proceso «se podría incluso asfixiar a la compañía». En este sentido, explicó que en el acuerdo global se incluían «los intereses de los trabajadores, de la empresa, de los ecologistas y del Ministerio de Medio Ambiente», por lo que lamentó que «el auto no tenga en cuenta el consenso alcanzado».

PSOE. La portavoz y secretaria de Política Institucional del PSOE, María José Rodríguez, aseguró que la nueva postura de la justicia introduce «un elemento de presión innecesaria» al proceso y que supone «una distorsión del calendario acordado por todas las partes implicadas para el cese ordenado», a lo que añadió que «el auto aporta poco en términos de racionalidad y coherencia debido al momento actual de crisis, por lo que se ha generado una situación de incertidumbre».

IU. El coordinador provincial de IU, Pedro Jiménez, calificó la sentencia de «buena noticia» y añadió que los criterios de la Justicia «coinciden con los que hemos venido manteniendo desde IU y la Plataforma Mesa de la Ría desde que la Audiencia se pronunció en 2007». Asimismo, indicó que «Fertiberia ha tenido tiempo desde entonces de arreglara esta situación», por lo que consideró apropiado el plazo dado.

WWF. La organización ecologista calificó la sentencia de «paso muy importante». Rita Rodríguez, del departamento legal, destacó que se «reconoce la obligación de Fertiberia a regenerar y reparar la zona afectada conforme a la legislación y no a su estilo como desde la propia empresa se pretendía».

Empeora el trabajador encerrado en Nature Pack

El estado de salud de Luis Miguel Gómez se agrava tras 6 días en huelga de hambre

Huelva

El estado de salud de Luis Miguel Gómez Pichardo, trabajador de Nature Pack que permanece encerrado en huelga de hambre desde hace seis días en las dependencias de la fábrica en Minas de Riotinto, se agravó ayer «de modo alarmante», según informaron desde el comité de empresa de esta factoría, que atraviesa una grave situación económica.

Por ello, los sindicatos pidieron una vez más «una solución global y urgente» para un problema que se arrastra desde hace un año.

El comité especifica que ante los reiterados incumplimientos que se han producido en los últimos meses, «las soluciones no pueden quedar en manos de ningún empresario, por lo que pedimos la tutela de la administración y la adopción de medidas que se han adoptado en otras empresas».

Por último, los trabajadores anunciaron ayer que hoy, a partir de las 16.30 horas, volverán a manifestarse a las puertas de la empresa y por las calles de Minas de Riotinto.

Luis Miguel Gómez, tras seis días en huelga de hambre. / EL MUNDO